

**IMPLEMENTADO EN 1996**

Avalan el fin del horario de verano en San Lázaro

PATRICIA RAMIREZ

El dictamen fue avalado por 445 votos a favor, ocho en contra y 33 de abstención; pasa al Senado

Luego de que se restableció el sistema de internet en la Cámara de Diputados, el pleno aprobó la eliminación del horario de verano, implementado en 1996, por lo que pasará al Senado para su discusión y ratificación.

El dictamen avalado abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, el cual determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias y únicamente se aplicará un horario estacional para los municipios de la zona fronteriza norte.

En la zona fronteriza norte se aplicará un horario estacional; surtirá efecto desde las 2 horas del segundo domingo de marzo y acabará a las 2 horas del primer domingo de noviembre

El dictamen fue avalado con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 en abstención.

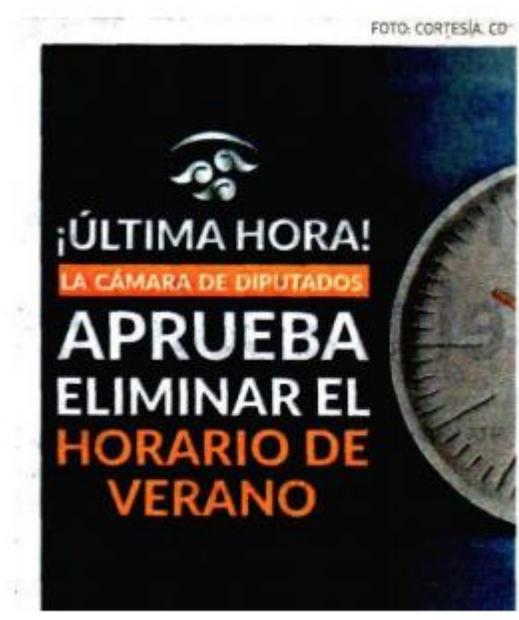
El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González, explicó que la expedición de la ley es el reflejo del avance social respecto de la forma en que se transforman y rompen viejas reglas.

Precisó que el dictamen recoge planteamientos de iniciativas de diputadas y diputados y la enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuya coincidencia esencial fue la necesidad de eliminar el llamado horario de verano en todo el territorio nacional.

Recordó que desde 2013, debido al avance tecnológico que impactó en la eficiencia energética el ahorro, con motivo de horario de verano se va reduciendo: mil 347 gigawatts que alcanzó en 2010, para el año pasado el ahorro representaba sólo 537 gigawatts; es decir, un ahorro representó 0.16 por ciento del consumo nacional. En el contexto internacional hay 18 países que han derogado el horario.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	30/09/2022	LEGISLATIVO



La discusión ahora será en el Senado.